



RESUMEN DE SESIÓN

El contenido del presente documento es sólo de carácter informativo y no es definitivo

Presidenta		
Diputada Leticia Mosso Hernández		
Año III	Segundo Periodo Ordinario	LXIII Legislatura

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Declaratoria de Quórum e inicio de la Sesión a las 10 horas con 37 minutos, con la asistencia registrada de los diputados:

Albarrán Mendoza Esteban	García Lucena Jennyfer	Parra García Jesús
Añorve Ocampo Flor	González Varona Jacinto	Reséndiz Javier Ana Lenis
Beltrán Cortés América Libertad	Guevara Cárdenas Andrés	Reyes Torres Carlos
Bernabé Vega Diana	Helguera Jiménez Antonio	Ríos Manrique Osbaldo
Calixto Jiménez Gloria Citlali	Hernández Carbajal Fortunato	Sánchez Alarcón Marco Tulio
Camacho Pineda Elzy	Hernández Flores Olaguer	Sierra Pérez Claudia
Castro Ortiz Leticia	Juárez Gómez Susana Paola	Torales Catalán Adolfo
Cruz López Carlos	López Cortes José Efrén	Velázquez Martínez Nora Yanek
De la Paz Bernal Estrella	Mosso Hernández Leticia	Zamora Villalva Alicia Elizabeth
Doroteo Calderón Patricia	Olmedo Navarro América	
García Gutiérrez Raymundo	Ortega Jiménez Bernardo	

Solicitando permiso los legisladores: Angélica Espinoza García, Hilda Jennifer Ponce Mendoza, María Flores Maldonado, Ociel Hugar García Trujillo, Masedonio Mendoza Basurto, Yanelly Hernández Martínez.

1. Declaración de la Instalación del Segundo Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
(Siendo las 10 horas con 40 minutos).

2. CLAUSURA

Se clausura la Sesión siendo las 10 horas con 41 minutos, y se cita a los diputados integrantes de la LXIII Legislatura, para celebrar sesión el día martes 05 de marzo del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,
Chilpancingo, Guerrero. CP. 39075, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019

Director de Diario de los Debates: I. en C. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga